



MINJUSTICIA



Ministro de Justicia entregará placa en los juzgados de Paloquemao en memoria a las víctimas de la masacre de La Rochela

Bogotá, junio 5 de 2014.

Uno de los ataques más violentos en contra de la justicia colombiana ocurrió hace 25 años en una carretera en Simacota (Santander). Este viernes 6 de junio el Ministro de Justicia, Alfonso Gómez Méndez, en nombre del Estado colombiano entregará una placa en los juzgados de Paloquemao, de Bogotá, como garantía de que hechos como este, en el que murieron 12 de los 15 miembros de una comisión judicial, no se pueden volver a repetir.

De esta manera, se da cumplimiento a lo ordenado el 11 de mayo de 2007 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que declaró la responsabilidad internacional del Estado colombiano, por acción y por omisión, en el hecho conocido como la masacre de La Rochela, crimen cometido por narcotraficantes y paramilitares. Durante el evento en memoria a las víctimas, el Gobierno Nacional enviará un sentido mensaje al papel fundamental que cumplen los administradores de justicia con su trabajo diario en la búsqueda por la verdad.

En presencia de los sobrevivientes, las esposas, madres, hijos e hijas, familiares y amigos de las víctimas, se realizará este acto, que será grabado por la Vicepresidencia de la República. El material será utilizado en un documental que se realizará en concertación con los representantes del caso y los familiares, como medida de reparación proferida por la CorteIDH.

Este acto se realiza en el marco de las actividades de impulso que ha venido realizando el “Grupo de Trabajo de seguimiento al cumplimiento de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y otras órdenes y recomendaciones proferidas por órganos internacionales de derechos humanos en casos individuales”, liderado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.

Lugar: Juzgados de Paloquemao, en Bogotá

Hora: 9:00 am

Fecha: Junio 6 de 2014